

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

19894 *Resolución de 9 de junio de 2015, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la contratación del servicio de mantenimiento y reubicación del equipamiento microinformático del Servicio Gallego de Salud (AB-SER1-15-024).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 - Santiago de Compostela.
 - 4) Teléfono: 881 542 787.
 - 5) Telefax: 881 542 762.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Antes de las catorce horas del día 15 de julio de 2015.
 - d) Número de expediente: AB-SER1-15-024.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y reubicación del equipamiento microinformático del Servicio Gallego de Salud.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año desde su formalización.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50312000-5, 50323000-5 y 51611100-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables de forma automática (Sobre B): - Plan de trabajo propuesto: 0-40 puntos; - Propuesta de equipos de sustitución: 0-10 puntos. Criterios valorables de forma automática (Sobre C): - Oferta económica: 0-40 puntos; - Tiempos de servicio ofertados: 0-10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 259.380,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 129.690,00 euros. Importe total: 156.924,90 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, Subgrupo 3 o 5 y categoría A.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusulas 5.3.1.f) y g) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 15 de julio de 2015. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en sábado o día inhábil, en la localidad establecida en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el plazo de presentación se prorrogará al primer día hábil siguiente.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 - Santiago de Compostela.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Servicio Gallego de Salud, Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
- c) Localidad y código postal: 15703 - Santiago de Compostela.
- d) Fecha y hora: Apertura Sobre B, tendrá lugar en la sala 2-1 del edificio administrativo San Lázaro, a las 9:00 horas a.m. del undécimo día natural a contar desde el día siguiente al de finalización de presentación de las ofertas. En caso que el día señalado coincida en sábado, domingo o festivo, se realizará el siguiente día hábil. Apertura Sobre C, se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Sí, por cuenta del/de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de junio de 2015.

Santiago de Compostela, 9 de junio de 2015.- La Presidenta del Servicio Gallego de Salud, P.D. (Decreto 43/2013 y Orden 05/07/2012), la Directora general de Recursos Económicos. Fdo.: Lourdes Vilachán Angueira.

ID: A150029476-1